



Programa de Normalización de la Transición de las personas atendidas en el HNN Referidas a otros establecimientos de la CCSS

El Programa de Normalización de la Transición de las personas que han sido atendidas desde la infancia en el Hospital Nacional de Niños y que son referidos para la continuidad de la atención en otros establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, desarrolla acciones en los establecimientos de la Red de Servicios en sus tres niveles de atención.

La transición de personas adolescentes portadoras de enfermedades o condiciones de salud crónicas desde los servicios pediátricos a establecimientos hospitalarios creados para atender personas adultas es un proceso programado y planificado, lo que provoca un impacto al pasar de la atención pediátrica a la de adultos, busca fomentar su autonomía, comprender su situación de salud y manejar en forma eficiente sus necesidades de salud, además también se refieren personas a Áreas de Salud que poseen especialidades de II Nivel de Atención.

Este Programa elabora acciones que facilita que las personas en proceso de transición reciban servicios de salud de alta calidad, y que continúen sin interrupción hasta la edad adulta, con características de ser amigables, eficientes, con calidez y seguridad, centrados en la persona referida, su familia y/o cuidador. En cambio, la transferencia sin un proceso de transición, es un traspaso desde servicios pediátricos a adultos, sin planificación ni programación.

Este Programa elabora acciones que facilitan que las personas en proceso de transición reciban servicios de salud de alta calidad, y que continúen su atención sin interrupción en este cambio de establecimientos hasta la edad adulta, con características de ser amigables, eficientes, con calidez y seguridad, centrados en la persona referida, su familia y/o cuidador.

Durante esta etapa de edad, ésta población recibe su atención únicamente en el Hospital Nacional Niños, pero cuando cumplen los 12 años inician la Transición a otros establecimientos de salud, es decir, pasan de una atención centralizada en el Hospital Pediátrico a recibir servicios de salud en varios establecimientos de la estructura institucional.

El Proceso de Transición nace en la Junta Directiva de la CCSS, Acuerdo Sesión 8331 del 12 de marzo de 2009, en el Artículo 5 que declara la transición de la persona menor de edad con enfermedades crónicas a otros niveles de atención como “un asunto de alto interés y prioridad de la Institución”. Los(as) usuarios(as) meta de este proceso son las personas adolescentes y adultos jóvenes que han sido atendidas desde su niñez en



el Hospital Nacional de Niños por ser portadoras de una condición de salud crónica o de alta complejidad y que son referidas ya sea por su edad o por criterio médico para la continuidad de la atención a otros establecimientos de la Institución.

Para que ese traslado sea adecuado, se debe tomar en cuenta las necesidades de la persona adolescente, familia y/o cuidadores, pero también el nuevo Equipo Tratante del Hospital de Referencia, que para cumplir adecuadamente con las necesidades de esa persona, requiere de un espacio de tiempo para planificar la adquisición de los insumos, medicamentos, y equipos (si fuera necesario).

Durante ese tiempo de Transición entre establecimientos se le brinda al Equipo Tratante del Hospital Nacional de Niños, una herramienta denominada "Lista de Verificación" que le sirve para corroborar que las necesidades de la persona adolescente han sido suplidas en el Hospital de Referencia, y con las mismas satisfechas realizar un proceso más humano y sensible.

Se cuenta con una red de Equipos interdisciplinarios en los Hospitales de la Institución, Áreas de Salud con II Nivel de Atención y en el Centro de Control del Dolor y Cuidados Paliativos.

Como Programa institucional se ubica funcionalmente en el Área de Atención Integral a las Personas de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, de manera que es una instancia técnica de la Gerencia Médica, con más de 100 profesionales de las áreas de Medicina, Enfermería, Trabajo Social y otras disciplinas trabajando localmente en éste Tema, brindando acompañamiento a éstas personas y sus familias.

DRA. JEANINA BALMA CASTILLO

Coordinadora

Correo: jbalma@ccss.sa.cr

LIC. JUAN CARLOS UMAÑA ROJAS

Correo: jcumana@ccss.sa.cr